



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Unidad de
Protección Especial
de Junín

NOTIFICACION POR EDCITO

La Unidad de Protección Especial de Junín, en el Expediente N° 0034-2020-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-JUNIN, sobre de Investigación Tutelar a favor del adolescente Juan Salvador Lara Palacios de 15 años de edad en la actualidad, siendo que en 31 de enero de 2008 fue puesto a disposición mediante la solicitud formulada por el señor Cónsul General Adjunto de la República de Argentina y documentación anexa, ya que en el país de Argentina habrían estado en situación de mendicidad junto a su progenitora quien sufre de enfermedad mental, se desconoce la identidad del padre por consiguiente, esta Unidad ha dispuesto **NOTIFICAR** a Elizabet Leonor Lara Palacios (madre), familia extensa o tercero con legítimo interés, a fin que se apersona al Jr. Aurelio Miro Quesada N° 197-199-El Tambo Huancayo, de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 5 p.m. en el término de cinco días calendario, vencido el plazo se procederá a solicitar la declaración judicial de desprotección familiar, en caso de inconcurrencia. 27 de julio de 2020.



HUBERTINO DAMAN CUELLAR
DIRECTOR
UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL JUNIN
DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
MIMP

HDC/jips